

paralimpicos

# Plan ADO Paralímpico 2009-2012



ADOP

Apoyo al  
Deporte  
Objetivo  
Paralímpico

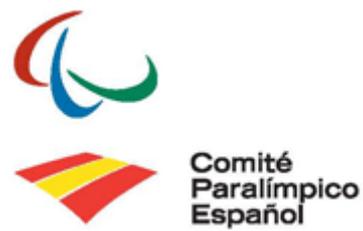
## Dossier de Prensa



Comité  
Paralímpico  
Español



# Patrocinadores



# Juegos Paralímpicos

Los Juegos Paralímpicos son el máximo exponente mundial del **deporte de alta competición** de personas con discapacidad.

El deporte paralímpico es un claro ejemplo de **hasta dónde puede llegar** una persona con discapacidad: correr 100 metros en 11 segundos siendo ciego total o saltar más de 2 metros con sólo una pierna son hermosas muestras de que prácticamente no hay límites para las personas discapacitadas.

Con esfuerzo, con dedicación, con afán de superación, los deportistas paralímpicos logran **grandes hazañas** desde su silla de ruedas, desde su ceguera, desde su parálisis cerebral. Y logran **espectaculares jugadas** de baloncesto en silla de ruedas, apasionantes partidos de fútbol con balón de cascabeles, de tenis, de goalball o de boccia, de tenis de mesa, o combates de judo entre ciegos o de esgrima en silla de ruedas.

Solamente por detrás de los Juegos Olímpicos, los Juegos Paralímpicos suponen el **segundo acontecimiento multideportivo mundial** en cuanto a complejidad y número de participantes, por delante de los Juegos de la Commonwealth, los Juegos del Mediterráneo o la Universiada.

Cada cuatro años y desde 1960 se vienen realizando los Juegos Paralímpicos de Verano. A partir de Seúl'88, comenzaron a celebrarse un par de semanas después de los Juegos Olímpicos y en la misma ciudad y las mismas instalaciones que éstos.



El Comité Paralímpico Español se creó en **1995** y desde su constitución cuenta con la **Presidencia de Honor de S.A.R. la Infanta Doña Elena**. En 1998 se modificó la Ley del Deporte y se reconoció al Comité Paralímpico Español con la misma naturaleza y funciones que las del Comité Olímpico Español. Esta misma Ley, a su vez, declaró al Comité Paralímpico Español entidad de **Utilidad Pública**.

Desde su creación, el Comité Paralímpico Español colabora con el Consejo Superior de Deportes en su misión de aglutinar y coordinar a **todo el deporte de personas con discapacidad** en los ámbitos del Estado Español.

Forman parte del Comité Paralímpico las **cinco federaciones españolas** deportivas que, en función de cada tipo de discapacidad, organizan todo el deporte de competición en nuestro país y que cuentan, en total, con más de 13.000 deportistas federados:

- Federación Española de Deportes para **Ciegos** (FEDC)
- Federación Española de Deportes para **Discapacitados Intellectuales** (FEDDI)
- Federación Española de Deportes de Personas con **Discapacidad Física** (FEDDF)
- Federación Española de Deportes de **Paralíticos Cerebrales** (FEDPC)
- Federación Española de Deportes para **Sordos** (FEDS)

De estas cinco federaciones, sólo asisten a los Juegos Paralímpicos los deportistas de la FEDC, de la FEDDF y la FEDPC. No obstante, las otras dos federaciones que no participan en los Juegos (FEDDI y FEDS), reciben fondos del Comité Paralímpico Español para sus planes de preparación deportivos.

Asimismo, y reflejo del **apoyo institucional** que recibe, en la Asamblea General del Comité Paralímpico Español están representados el Consejo Superior de Deportes, el Ministerio de Sanidad y Política Social, el Comité Olímpico Español y la Asociación Española de Periodistas e Informadores Deportivos.

# Inicios del Plan ADOP

El Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) se puso en marcha en junio de 2005 y supuso la culminación de un proceso de **equiparación de los deportistas paralímpicos** con respecto a sus compañeros olímpicos, que ya gozaban del Plan ADO desde antes de los Juegos de Barcelona 1992.

Con la firma pública del Plan ADO Paralímpico en el Palacio de La Moncloa, que contó con el **aval del presidente del Gobierno**, José Luis Rodríguez Zapatero, se atendió finalmente una reivindicación histórica del movimiento paralímpico español.

Impulsado por el Consejo Superior de Deportes y la Secretaría de Estado de Política Social, en estrecha colaboración con el Comité Paralímpico Español y las Federaciones de Deportes de Personas con Discapacidad, **el Plan ADOP nació con un presupuesto de 7,3 millones** de euros para el ciclo 2005-2008, aportados en su mayoría por **ocho empresas e instituciones** privadas, con el objetivo de que los deportistas españoles tuvieran las mejores condiciones posibles para sus entrenamientos y preparación de cara a los Juegos Paralímpicos.

Desde entonces se fueron incorporando nuevos patrocinadores al Plan ADOP, en muchos casos animados por las **beneficios fiscales** derivados de haberse declarado como acontecimiento de excepcional interés público la preparación de los deportistas españoles (olímpicos y paralímpicos al mismo nivel) para los Juegos de Pekín 2008.

Así, el crecimiento del Plan ADO Paralímpico situó su presupuesto a en un total de **17,8 millones de euros** para el ciclo 2005-2008, procedentes de las aportaciones de **una veintena de instituciones y empresas privadas**.

Estas aportaciones sirvieron para que durante el periodo 2005-2008 los deportistas paralímpicos y sus entrenadores pudieran disfrutar de **becas** de tecnificación deportiva, **ayudas** para adquirir material deportivo específico y medios para acudir a un mayor número de competiciones internacionales y de concentraciones.

Se concedieron ayudas económicas al personal de apoyo, imprescindible en el deporte paralímpico, como es el caso de los guías de los atletas, ciclistas y esquiadores ciegos o de los auxiliares de boccia (deporte practicado por personas con grandes discapacidades físicas o parálisis cerebral).

También se creó un **Servicio Médico** especializado que atiende a todos los deportistas incluidos en el Plan ADOP y se consiguió que más de 60 deportistas paralímpicos se encuentren hoy integrados en **Centros de Alto Rendimiento** y de Tecnificación Deportiva en distintos puntos del país, pero especialmente en los de Sant Cugat (Barcelona), Madrid y Valencia.

Los **beneficiarios** de las ayudas del Plan ADOP durante el año 2008 fueron 351 personas, entre los cuales se encontraron **235 deportistas y 116 técnicos**, entrenadores o personal de apoyo.



# Pekín 2008

Los Juegos de Pekín 2008 supusieron un avance espectacular en cuanto a la repercusión social del deporte paralímpico en España y en el resto del mundo y consolidaron además a nuestro país como **una de las grandes potencias mundiales en deporte paralímpico**.

El equipo español finalizó en **el décimo puesto del medallero general** de países de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008, con un total de **58 metales** (15 oros, 21 platas y 22 bronce). Este resultado confirma a España entre los **diez equipos más fuertes del mundo** en deporte paralímpico, clasificación que viene consiguiendo ininterrumpidamente desde los Juegos de Barcelona '92. Además, nuestro país se afianza como segunda potencia paralímpica de la Unión Europea, por delante de países con mayor población y recursos económicos como Alemania, Francia o Italia.



Pekín 2008 significó un gran paso adelante en cuanto a la cobertura de los Juegos Paralímpicos a través de los **medios de comunicación**. Un total de 75 profesionales de 37 medios de comunicación españoles se acreditaron para cubrir los Juegos en la capital china, TVE dedicó al evento casi 200 horas de su programación, con una audiencia acumulada de más de **21 millones de espectadores**, la web del Comité Paralímpico Español hizo un seguimiento a tiempo real de los resultados de los deportistas españoles, con **1.200.000 visitas** durante los Juegos, y la competición se pudo seguir a través de canales específicos de televisión por internet.

Los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008 contaron con la participación de cerca de **4.000 deportistas ciegos o deficientes visuales, con discapacidad física o parálisis cerebral, procedentes de 147 países**. El programa deportivo de estos Juegos incluyó una cifra récord de 20 disciplinas, que se disputaron en 20 instalaciones deportivas, ubicadas en tres sedes de competición: Pekín (la gran mayoría), Qingdao (vela) y Hong Kong (hípica).

Alrededor de 2.500 personalidades asistieron a las competiciones deportivas, que se disputaron bajo la supervisión de unos **2.500 jueces y árbitros**. El Comité Organizador de los Juegos Paralímpicos seleccionó a **44.000 voluntarios** de entre

los 908.334 candidatos de 27 países que se presentaron. Se acreditaron **5.600 profesionales de los medios de comunicación** de todo el mundo

Durante los Juegos se batieron **319 récords del mundo y 440 paralímpicos** y se vendieron 1,9 millones de entradas. Además, se realizaron 1.155 controles antidopaje, 838 de ellos dentro de la competición y los 317 restantes, fuera de ella.

Deporte	FEDC (Ciegos)				FEDDF (D. -Físicos)				FEDPC (P. Cerebrales)				TOTAL			
	1	2	3	Total	1	2	3	Total	1	2	3	Total	1	2	3	Total
Atletismo	1		4	5		1	1	2					1	1	5	7
Boccia										1	2	3		1	2	3
Ciclismo	1	1		2		3	2	5	2	1	1	4	3	5	3	11
Esgrima																
Fútbol Sala																
Goalball																
Halterofilia																
Judo	1	1	1	3									1	1	1	3
Natación	4	3	1	8	5	6	7	18	1	3	1	5	10	12	9	31
Remo																
Tiro Arco																
Tenis																
Tiro																
Tenis Mesa						1	2	3						1	2	3
Vela																
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>58</b>



paralimpicos

# El Plan ADOP 2009-2012

Con el objetivo de crear las condiciones necesarias para que las empresas privadas continúen apostando por el deporte paralímpico, las Cortes Generales incluyeron en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009) la declaración del "**Programa de preparación de los deportistas españoles de los Juegos de Londres 2012**" como **acontecimiento de excepcional interés público** (disposición adicional quincuagésima).

Los **beneficios fiscales** que esta ley prevé y la apuesta de las empresas por unir el nombre o la marca de sus empresas con el de los deportistas paralímpicos españoles están creando el caldo de cultivo necesario para que el Plan ADOP pueda disponer de los fondos necesarios para afrontar la preparación del Equipo Español.

Tras el trabajo realizado en los primeros meses del año por el Comité Paralímpico, las Federaciones Españolas de Deportes de Personas con Discapacidad y el Consejo Superior de Deportes, nacerá el **nuevo Plan ADOP**, que tendrá como una de sus principales novedades que las becas para los deportistas serán de mayor cuantía que en el ciclo anterior y tendrán una dotación fija durante los cuatro años que dura el plan, lo que redundará en la estabilidad económica de los beneficiarios, que podrán hacer del entrenamiento su actividad principal.

La otra gran novedad será la puesta en marcha de un sistema integral de apoyo al entrenamiento de los deportistas. El **Programa Alto Rendimiento Paralímpico** (Programa ARPA) tratará de ofrecer las condiciones necesarias para que el proceso de entrenamiento se desarrolle bajo parámetros de máxima calidad y eficacia: apoyo médico, biomecánico, fisiológico, psicológico y de apoyo al entrenamiento de máximo nivel y apoyo contra el dopaje; las mejores instalaciones deportivas, un completo programa de desarrollo personal y profesional, conjuntamente con el personal de apoyo, guías y pilotos debidamente reconocidos; entrenadores cualificados y material deportivo, adaptado y no adaptado, de primera línea.



El diseño del nuevo Plan ADOP se realizará a partir del análisis del anterior plan 2005-2008, de otros modelos internacionales de países punteros en deporte paralímpico y teniendo en cuenta las opiniones recabadas entre deportistas, técnicos, personal de las Federaciones Españolas y Territoriales de Deportes de Personas con Discapacidad, del Comité Paralímpico, del Consejo Superior de Deportes y de los Centros de Alto Rendimiento.

El nuevo Plan ADOP se estructurará sobre cuatro programas específicos que tienen al **deportista como principal receptor de servicios**. Estos programas son:

- Programa de apoyo directo al deportista.
- Programa Alto Rendimiento Paralímpico (Programa ARPA).
- Programa de apoyo directo a las federaciones
- Programa de fidelización de patrocinadores y retorno social.



## 1. Programa de Apoyo a Deportistas

El programa de apoyo a deportistas se basará principalmente en un nuevo modelo de becas que pretende dotar de mayor estabilidad a los deportistas a lo largo de los cuatro años de duración del Plan.

## 2. Programa Alto Rendimiento Paralímpico (Programa ARPA)

El **Programa ARPA** es una de las novedades más significativas del Plan ADOP 2009-2012. El objetivo de este programa será la creación e implementación de un modelo de trabajo, apoyado en los conocimientos sobre alto rendimiento paralímpico que aportan federaciones, entrenadores y deportistas españoles, así como todas las personas e instituciones más influyentes a nivel mundial: **el conocimiento global puesto a disposición del desarrollo de un programa "local"** adaptado a las especificidades de nuestro sistema y nuestros deportistas.

Los servicios que ofrecerá el Programa ARPA están dirigidos a tratar de ofrecer las condiciones necesarias para que **el proceso de entrenamiento se desarrolle bajo parámetros de máxima calidad y eficacia:**

- Apoyo Biomecánico
- Apoyo Fisiológico
- Apoyo Psicológico
- Apoyo al Entrenamiento de máximo nivel
- Servicio Médico
- Programa contra el Dopaje
- Programa de Desarrollo personal y Profesional
- Ayudas para entrenamiento en Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación
- Entrenadores personales cualificados
- Material Deportivo adaptado y no adaptado de primera línea
- Personal de apoyo, guías y pilotos debidamente reconocidos
- Asistencia a competiciones internacionales
- Asistencia a concentraciones



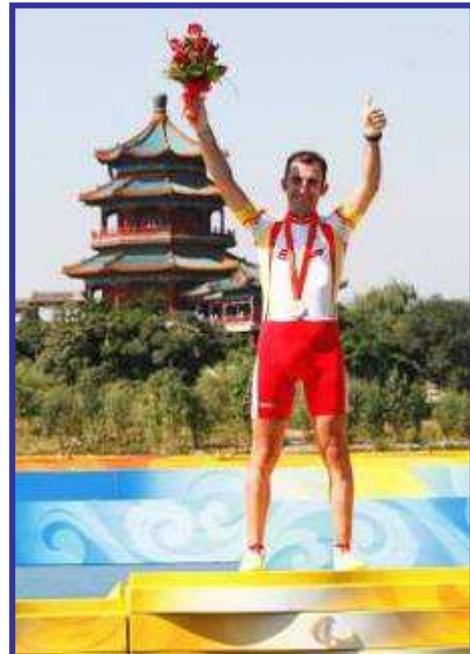
## 3. Programa de apoyo a las Federaciones

El Plan ADOP está siendo diseñado para apoyar a las federaciones en el desarrollo de sus programas de Alto Rendimiento. Este programa va dirigido a las **Federaciones Españolas de Deportes de Personas con Discapacidad**, a las **Federaciones Integradas**, que son las que tienen pruebas tanto en el programa olímpico como en el programa paralímpico, y a las **Federaciones en proceso de integración**.

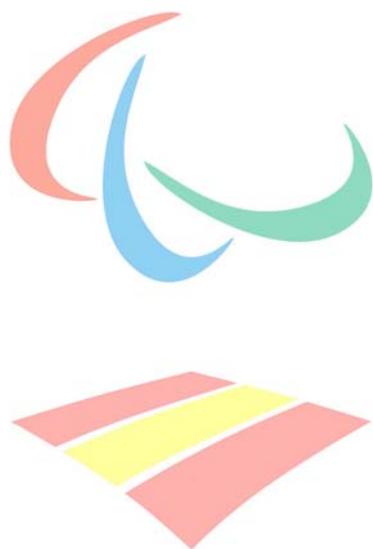
## 4. Programa de fidelización de patrocinadores

La principal fuente de ingresos con la que se sustenta el Plan ADOP es la aportación de los patrocinadores. Para garantizar el mantenimiento futuro del ADOP, se ha considerado necesario diseñar un **Programa que fidelice las aportaciones de estas empresas y dinamice también la incorporación de otros nuevos patrocinadores.**

Ante la existencia de distintos programas de patrocinio para acontecimientos que cuentan con beneficios fiscales similares, la pertenencia de las empresas al Plan ADOP debe dotarse de un **elemento diferenciador**: la asociación de las marcas a la excelente imagen que los deportistas paralímpicos tienen ante la sociedad



Para ello debemos incidir en que ser Patrocinador del Equipo Paralímpico Español otorga a las empresas un beneficio en su imagen ante la sociedad y un incremento de su **visibilidad en los medios de comunicación.**

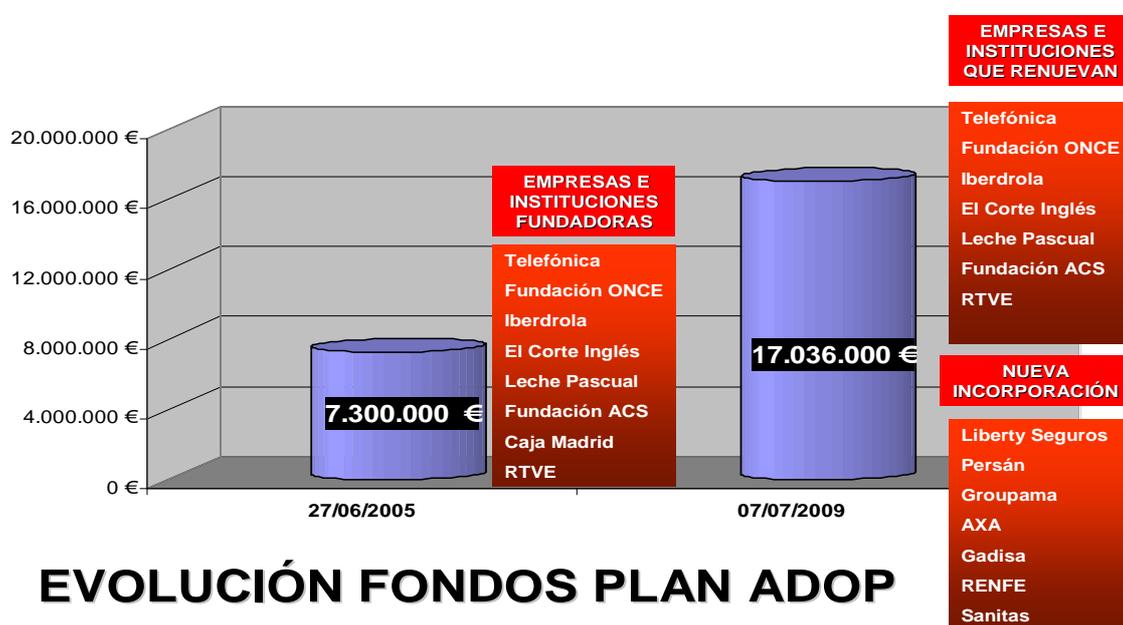


ADOP

Apoyo al  
Deporte  
Objetivo  
Paralímpico

# Fondos del Plan ADOP

El Plan ADOP nació el 27 de junio de 2005 con la firma de los convenios que lo sustentan en el Palacio de la Moncloa y al amparo de sus tres cofundadores, Consejo Superior de Deportes, la Secretaría de Política Social y el Comité Paralímpico Español. El **presupuesto inicial fue de 7.300.000 €**. Ocho empresas e instituciones fueron las que en sus comienzos apostaron por el deporte paralímpico: Telefónica, Fundación ONCE, Iberdrola, El Corte Inglés, Leche Pascual, Fundación ACS, Caja Madrid y RTVE.



## EVOLUCIÓN FONDOS PLAN ADOP

Cuatro años más tarde y con los Juegos de Londres 2012 en el horizonte, se firma el nuevo Plan ADOP, igualmente ante el Presidente del Gobierno con **14 empresas** en lugar de las ocho anteriores mientras que los fondos del mismo han pasado de 7.3 millones de euros a algo **más de 17 millones**.

Inicio PLAN ADOP 2008 (27/06/2005)	7.300.000 €	
PLAN ADOP a lo largo del ciclo 2005/08	17.813.000 €	
Inicio PLAN ADOP 2012 (07/07/2009)	17.036.000 €	
Diferencia comparando el inicio del Plan Pekín con el inicio del Plan Londres	+ 9.736.000 €	+ 133 %
Diferencia comparando el final del Plan Pekín con el inicio del Plan Londres	- 770.000 €	- 4 %
Peor previsión Ciclo Londres 2009/12	17.036.000 €	

Catorce **empresas e instituciones han** hecho posible esta realidad:

- **Telefónica**
- **Groupama**
- **Liberty Seguros**
- **Persán**
- **AXA**
- **El Corte Inglés**
- **Gadisa**
- **Leche Pascual**
- **Iberdrola**
- **Sanitas**
- **Fundación ONCE**
- **RENFE**
- **Fundación ACS**
- **RTVE**

El Plan ADOP Londres 2012 está siendo un éxito desde su inicio: Tan sólo un 4% en fondos separa este nuevo Plan del anterior: 17,81 millones € en el ciclo de Pekín frente a los **17.03 millones €** con los que ya cuenta el Plan de Londres en la actualidad.

El escenario de futuro que se presenta, con cuatro años por delante, nos invita a creer que se superará los datos del ciclo de Pekín, tanto en número de empresas e instituciones patrocinadoras como en ingresos.

La colaboración de estas instituciones y empresas privadas permitirán que el Equipo Paralímpico Español continúe siendo uno de los más potentes del mundo y que los deportistas con discapacidad disfruten de las mejores condiciones para consolidar y mejorar sus resultados en los próximos Juegos de Vancouver 2010 y Londres 2012.

